FORMATOS Y ANEXOS

FORMATO NO. 1	carta de Presentación de la Propuesta.
FORMATO NO. 2	formato de Respaldo de la Oferta Económica
FORMATO NO. 3	formato Factor Técnico, Experiencia del Proponente
FORMATO No. 4	Pacto de Transparencia
FORMATO No. 5	certificación de pagos de seguridad social, aportes parafiscales, cuota de aprendizaje y/o fic

FORMATO Nº 1

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: MC-RSAI-00372-2026

Respetados señores:

El/ los suscrito(s)_____, actuando en calidad de (INDICAR CALIDAD) del proponente (INDICAR NOMBRE DEL PROPONENTE CON SU IDENTIFICACIÓN – EN CASO DE PROPONENTE PLURAL, SEÑALAR EL NOMBRE DE CADA ASOCIADO Y EL PORCENTAJE EN LA CONFORMACIÓN), manifestó/amos al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO No. MC-RSAI-00372-2026**, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos los Pliegos de Condiciones, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.
5. Que los valores económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del término asignado para ello por la Entidad según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.

Así mismo, declaro/amos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
b. En especial, manifiesto/estamos que no me/nos hallo/amos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)*.
c. Que actualmente SÍ/NO estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por SÍ/NO desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.
d. Que acepto/amos el Presupuesto Oficial del proceso de selección No. No. MC-RSAI-00302-2025. reconociendo que el mismo incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas, así mismo, costos directos e indirectos que se causen con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
e. Que acepto/amos y me/nos comprometo/emos a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.

f. *En* caso *de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto según corresponda):* Que ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
g. Que recibi/mos por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, información adecuada, *oportuna* y requerida para la elaboración de la propuesta. Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas, de manera clara e inequívoca.
h. Que la vigencia de nuestra oferta es de sesenta (60) días calendarios contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.
i. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección
j. Que, a solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
k. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
l. Que conozco/cemos detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
m. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
n. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incursos en ninguna causal de conflicto de interés.
o. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los documentos en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos, caso contrario, de establecerse como confidenciales documentos en la plataforma transaccional SECOP II sin que medie la confidencialidad, el SENA se encuentra facultado a dar publicidad a los mismos).
p. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
q. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo para el presente proceso, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos "Experiencia General y Específica habilitante del Proponente" así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Correos Electrónicos1 - _____
2 - _____
Ciudad _____
FIRMA : _____

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA:
_____

FORMATO No. 2

RESPALDP OFERTA ECONOMICA SECOP II

NOTA: Este formato será un soporte de lo consignado en la Plataforma SECOP II, punto CUESTIONARIO "*LISTADO DE PRECIOS*" *"PRECIO UNITARIO ESTAMADO" los proponentes deberán digitar el valor total de su oferta.*

Ítem	Concepto	Unidad de Medida	Cant. Unitario
No	**ITEM**		
1	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura) de extintor Químico Seco, ABC, 10 LBS en sede principal San Andres Islas Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	46
2	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios) de extintor Químico Seco, ABC, 10 LBS en sub sede Providencia Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	16
3	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios) de extintor Químico Seco, ABC, 20 LBS en sede principal San Andres Islas Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	4
4	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios) de extintor tipo K, 2.5 galones en sede principal San Andres Islas Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	4
5	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura) extintor agua a 2.5 Galones en sede principal San Andres Islas Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	4

6	Recarga (Incluye pintura y cambio de accesorios) extintor portail Dioxido de Carbono CO2 de 10 libras en sede principal San Andres Islas Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	30
7	Mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios) extintor portail Dioxido de Carbono CO2 de 10 libras para el sub sede Providencia Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	5
8	Mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios) del cilindro y recarga extintor tipo PQS BC, 10 LBS en sede principal San Andres Islas Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	1
9	Mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios) del cilindro y recarga extintor tipo PQS BC, 5 LBS en sede principal San Andres Islas Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	3
10	Mantenimiento (Incluye pintura) del cilindro y recargade extintor tipo ABC, 5 LBS en sub sede Providencia Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	1
11	Recarga de extintor Químico Seco, ABC satelital de 150 libras Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	2
12	Recarga de extintor tipo K, 20 LB con señalización, manguera y gancho. Teniendo en cuenta la Norma NFPA 10 y demas actualizaciones, para extintores portatiles contrl de incendios, para el sub sede Providencia Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	4

13	Recarga de extintor agua a 2.5 Galones con señalización, manguera y gancho. Teniendo en cuenta la Norma NFPA 10 y demas actualizaciones, para extintores portatiles control de incendios,para el sub sede Providencia Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026	UND	1
14	Compra de Extintor portatil F-500 para incendios de litio (baterías) con una capacidad de 1,5 gal con Manguera de descarga de caucho sintetico con boquilla nebulizadora Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026 y foro reflectivo	UND	1
15	Compra de foro para extintor portatil que cumpla con las caracteristicas: Con cinta reflectiva, para cubrir un extintor de 10 lbs Coordinar color y modelo del foro con la entidad	UND	69
16	Compra de foro para extintor portatil que cumpla con las caracteristicas: Con cinta reflectiva, para cubrir un extintor de capacidad 20 LBS Coordinar color y modelo del foro con la entidad	UND	3
17	Compra de foro para extintor portatil que cumpla con las caracteristicas: Con cinta reflectiva, para cubrir un extintor de capacidad 150 LBS Coordinar color y modelo del foro con la entidad	UND	2

18	Señalización Braille (Baños mujeres/Baños hombres/Baños discapacitados). Dimensión: de conformidad con las dimensiones de la NTC 6047 ISO 17049 Pictogramas, escritura braille y texto en castellano, ingles y kriol La señalización no debe ser solo braille; el texto escrito y los símbolos deben estar en alto relieve para personas con baja visión Espesor del relieve: Los caracteres impresos deben sobresalir entre 0,8 mm y 1,5 mm.Tipografía: Se deben usar fuentes sans-serif (sin remates) y tipografía mayúscula para facilitar la lectura visual.Pictogramas: Deben ser figuras estandarizadas y tener el mismo volumen de relieve (0,8 mm - 1,5 mm).Localizador de líneas: Si el texto braille ocupa más de una línea, se debe incluir un símbolo indicador (semicírculo o flecha) en relieve a la izquierda del primer renglón. Baños Mujer cantidad 6 Baños Hombre cantidad 6 Baños discapcitdo cantidad 2 Nota: Debe ser instalado, inlcuir logo de la entidad coordinar antes de impresion colores y diseños con la entidad)	UND	14
19	Señlizacion SALIDA/EXIT LUMINOSA Cumplir con NTC 1461 Formato Visual: Debe incluir un pictograma estandarizado (una persona corriendo hacia una puerta) acompañado de la palabra SALIDA Material y Visibilidad: Fabricadas en materiales rígidos o adhesivos (poliestireno, acrílico o vinilo) con propiedades fotoluminiscentes, lo que significa que brillan en la oscuridad o ante cortes de energía. Proporciones y Tamaños: El tamaño de la señal 30 cm x 25 cm Se deben instalar justo encima o inmediatamente al lado de la puerta de salida. instaladas a una altura entre 2.00 m y 2.50 m desde el suelo. Nota: Debe ser instalado, inlcuir logo de la entidad coordinar antes de impresion colores y diseños con la entidad)	UND	10

20	Cinta antideslizante de piso y escalera que cumpla con las siguientes caracteristicas: Largo por ancho 20 m x 2¨, refelctiva de alto rendimiento, resistente a la humedad, rapido y facil de usar (Color por definir con cliente)	Metros	990
21	Señalizacion extintor portatil CO2 con medida 22x15 cm Debe teenr informacion sobre el agente extintor, y forma adecaudo de su uso y manipulacion (debe ser instalado)	UND	10
22	Señalizacion extintor portatil ABC con medida 22x15 cm Debe teenr informacion sobre el agente extintor, y forma adecaudo de su uso y manipulacion (debe ser instalado)	UND	10
23	Señalizacion extintor portatil Tipo K con medida 22x15 cm Debe teenr informacion sobre el agente extintor, y forma adecaudo de su uso y manipulacion (debe ser instalado)	UND	3
24	Señalizacion extintor portatil Agua a presion con medida 22x15 cm Debe teenr informacion sobre el agente extintor, y forma adecaudo de su uso y manipulacion (debe ser instalado)	UND	3
25	Compra e instalción de Sensores detector de humo alarma de emergencia (incluye señalización)	UND	3
26	Soporte Pedestal Extintor 20 Libras. Ideal para oficinas o establecimientos comerciales, cumpliendo con las normas básicas de seguridad	UND	15
27	PENDÓN PARA COLGAR Pendón para colgar 70×100 cm Material: Lona Banner Medida: 70 cm de ancho por 100 cm de alto Orientación: vertical Coordinar informacion y diseño de pendon con entidad	UND	3
	TOTAL		

FORMATO 3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	FORMA DE EJECUCIÓN I, C, UT (1)	FECHA DE CELEBRACION /	FECHA DE TERMINACION (día - mes - año)	DURACION (meses)	VALOR FACTURADO	
								EN PESOS ($)	EN SMMLV (3)

(2) Para contratos en C o UT, informar únicamente el valor correspondiente al proponente según el porcentaje de participación.

(3) El valor facturado del contrato en pesos se llevará a salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de Terminación del mismo.

NOTAS:

1. El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad.
2. La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente.

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO 4

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-RSAI-00372-2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, San Andrés Islas

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de **[nombre del Interesado. En el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural, así como el nombre de cada uno de sus miembros]** por medio de la presente en desarrollo de la **Mínima Cuantía** No. MC-RSAI-00372-2026, cuyo objeto es " **Contratar la adquisición, recarga e instalación de elementos para la preparación y prevención de riesgos laborales señalizaciones, extintores portátiles, soportes extintores, cinta antideslizante, sensores, lámparas de emergencia del centro de formación turística, gente de mar y servicios del Sena regional San Andrés.**" presentamos Pacto de Transparencia, en los siguientes términos:

El presente Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes del proceso y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

1. Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable.

2. No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el presente proceso de selección.

3. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso, durante el mismo, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.

4. Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

5. Hacer un estudio completo del Proyecto y del Pliego a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria

para tomar una decisión sustentada para presentar una propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en el proceso de selección y en caso de resultar adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.

6. Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el pliego de condiciones.

7. No hacer arreglos previos con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

8. Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la propuesta.

9. No utilizar en la etapa de evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.

10. Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso de selección, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

11. No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.

12. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

13. Abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el proceso de selección y las propuestas.

14. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de la Entidad y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.

15. Actuar con lealtad hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de selección.

16. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de

la Entidad para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

17. Asimismo, interesado y/o proponente (en adelante cualquiera los "Obligados"), se comprometen a:

    a. Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

    b. En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto corrupción durante el proceso de selección o con cargo al contrato, los obligados darán conocimiento a la entidad y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

    c. No ofrecer trabajo como parte del obligado que resulte adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del contrato.

    d. No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del contrato.

- Nombre o Razón Social del Proponente: _____
- NIT: _____
- Nombre del Representante Legal: _____
- C.C. No. _____ De _____
- Dirección _____
- Teléfonos _____
- Correos Electrónicos **1 -** _____
  - **2 -** _____
- Ciudad _____
- FIRMA: _____
- NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

NOTA: SUSCRIBIRÁ EL DOCUMENTO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA SINGULAR, LA PERSONA NATURAL O TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL. LOS SUSCRIBIENTES DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

FORMATO No. 5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo_____, en calidad de (Revisor Fiscal o Contador) de la Persona Jurídica _____, identificada con el Nit. No. _____, con cédula de ciudadanía No._____ en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Firma: _____

Nombre: _____

C. C. No. _____

En calidad de: (Revisor Fiscal / Contador o Representante Legal)

Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal / Contador) No. _____

Adjuntar copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado disciplinario de la Junta Central de Contadores.

NOTAS:

- *En el evento que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales y/o cuota de aprendizaje por algún periodo, DEBERA INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, especificando la razón y los periodos exentos.*
- *En el evento que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERA INDICAR DICHA circunstancia.*